

Factura Pequeño Contribuyente

ANA DEL MILAGRO, ESCOBAR GUERRA
 Nit Emisor: 72344709
 ANA DEL MILAGRO ESCOBAR GUERRA
 46 CALLE 10-90 RESIDENCIAL MONTE MARIA, zona 0, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 9326F944-BC4A-42D2-9196-DB94C81C2863
 Serie: 9326F944 Número de DTE: 3158983378
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 10:39:23
 Fecha y hora de certificación: 06-dic-2022 10:39:24
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en Laboratorios Técnicos del Despacho Superior, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número (MEM- 556-2022).	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:								
								0.00
								6,000.00

* No genera derecho a crédito fiscal.

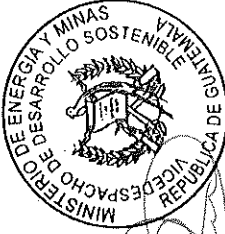


Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Atentamente,

Ana Del Milagro Escobar Guerra
 DPI N.º 2216865920101



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Mayra del Rosario Villatoro del Valle
 Laboratorios Técnicos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniera
Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle
Jefe de Unidad
Laboratorios Técnicos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-556-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en los **LABORATORIOS TÉCNICOS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan **Actividades a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de gestión de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios**
 - Apoyo en la revisión de formatos y otros documentos del sistema de documentación del sistema de calidad de los laboratorios.
 - Apoyo en la revisión y actualización del manual de procedimientos de análisis del área de Hidrocarburos.
- c) **Apoyo técnico en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable**
 - Apoyo en la revisión de hojas de instrucción y de los manuales de metodologías, utilizadas en los laboratorios Técnicos.
 - Apoyo en la revisión de documentación de reportes que contienen los resultados obtenidos durante las diferentes pruebas para cada uno de los análisis realizados.
- d) **Participar en comisiones técnicas dentro y fuera del laboratorio, cuando sea necesario**
 - Apoyo en todas las comisiones que se presenten dentro y fuera de los Laboratorios Técnicos cuando sea necesario.
- e) **Apoyo técnico en la traducción de documentos técnicos**
 - Apoyo en la transcripción de documentos relacionadas en metodologías de Análisis que se realizan en los laboratorios.
- f) **Apoyo técnico en la revisión de muestras para análisis que ingresan a los laboratorios utilizando métodos, procedimientos y técnicas establecidas en los Laboratorios Técnicos**
 - Apoyo en la revisión de muestras y de instrumentos de calibración que ingresan a los laboratorios haciendo uso de procedimientos y técnicas de los Laboratorios Técnicos.
- g) **Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, solicitudes de compras, seguridad y otros cuando sea necesario**
 - Apoyo técnico en la obtención de documentos para elaboración de manuales de seguridad.

